

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

ACTA N°43

JUEVES 25 DE MAYO DE 2023

Hora de Inicio	:	16:00 Horas
Hora de Término	:	16:57 Horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. MILTON MORALES BENDEZÚ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. PAOLA ALBINAGORTA ARIZA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DRA. LUZ MUJICA CALDERON	MIEMBRO	Rep. UNSA
4. DR. FILOMENO JÁUREGUI FRANCIA	MIEMBRO	Rep. URP
5. DRA. NADHIA MENDOZA BRIONES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES

MIEMBROS AUSENTES:

6. DR. JULIO ENRIQUE HUAIRA CONTRERAS	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
7. DR. JORGE LUIS GARCIA BERROCAL	MIEMBRO	Rep. ANMRP
8. No hay representantes	MIEMBRO	Rep. UNMSM

AGENDA. –

1. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:
CENTRO DE SALUD AMAKELLA – DIRIS LIMA NORTE
2. DISPENSA DEL ACTA

I. DESPACHO. –
No hay despacho

II. INFORMES. –
No hay informes

III. ORDEN DEL DIA. –

Dra. Mónica Alfonso: Buenas tardes doctores, voy a tomar asistencia para corroborar el quorum respectivo.
(Se toma asistencia)

Dra. Mónica Alfonso: Doctores voy a ir explicando los informes porque lo que vamos a revisar es nuevo para todos nosotros.

Dr. Milton Morales: Si doctora, primero agradecer y felicitar a todos los miembros de la comisión y de manera especial también a su persona por facilitar este proceso, se han podido aprobar los informes de los establecimientos de salud y hospitales que han sido acreditados, creo que eso es un avance importante de toda esta última etapa que hemos venido trabajando, y también a cada uno de ustedes por el esfuerzo que se está haciendo para poder cumplir las metas y objetivos que nos hemos trazado.

1. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CS AMAKELLA

Dra. Mónica Alfonso: Voy a proyectando el cronograma, en el que tenemos hasta el 20 de junio para recurso de reconsideración.

(Se procede a proyectar y dar lectura del cronograma del Segundo Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docentes)

Dra. Mónica Alfonso: Para los informes del recurso de reconsideración se están considerando dos tipos, los que solicitaron recurso de reconsideración y los que no, hasta el día de hoy tenemos 32 instituciones que están solicitando recurso de reconsideración.

Hoy día vamos a empezar con el recurso de reconsideración del Centro de Salud Amakella.

(Se procede a proyectar y a revisar los documentos)

Dra. Mónica Alfonso: En la propuesta del recurso de reconsideración se tiene que especificar cada uno de los puntos, para ver si levantan la observación.

La Institución Solicitante ha enviado un documento del 2023 y la visita fue realizada el año pasado, y por lo que se les ha explicado, el recurso de reconsideración es que la institución tenía el documento, pero no lo ha enviado, este documento fue realizado después de la fecha, entonces para que no haya problemas podemos aprobar un acuerdo, en el que se le solicita que aclare este tema y tener claro cómo vamos a elaborar los informes.

Dra. Paola Albinagorta: Lo que yo entiendo que interponer un recurso de reconsideración es volver a revisar con lo que tú me envías, hablar de flexibilidad significa ayudar sin perder la calidad, no lo digo porque sea de cayetano sino porque nos van a venir más.

Dra. Mónica Alfonso: De una vez hay que ponernos de acuerdo, porque depende de eso doctores tengo que volver a hacer los informes, yo hice todo lo que se me informó por parte de legal.

Entonces podemos hacer un acuerdo en el cual me permite a mí una base de toda la revisión de los informes, porque para que luego no digan que yo decidí sola, pueden ser dos acuerdos, el primero en el cual diga, si desean, consultar a legal sobre el tema de recurso de reconsideración o capaz de invitar a la próxima reunión o considerar toda la información que envíe las sedes algo así tenemos que elaborar un acuerdo.

Dr. Filomeno Jauregui: Nosotros podemos hacer una consulta al abogado cuando hay dudas del punto de vista normativo, pero aquí en estos casos no está escrito, si presentan un documento no vamos a desconfiar en la universidad

Dra. Mónica Alfonso: Doctor, es necesario elaborar un acuerdo porque comprendo que lo que se quiere es considerar esta información.

Entonces con todo lo conversado pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 03 (UNSA, GOBIERNO REGIONALES, URP)
En contra:00
Abstención: 01 (UPCH)

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°348-2023-COMISION DE ACREDITACION: Considerar como valido el requisito concerniente a: *Dimensión 3. La Institución solicitante cuenta con profesionales de salud especializados mínimo de acuerdo con su categoría y cumple funciones de docencia Punto 2. Relación de médicos especialistas en la Institución Solicitante (IS nueva) y relación de médicos especialistas que se desempeñan como tutores en la Institución solicitante* contenido en el **Oficio FMAH-UPE-153-2023 de designación de docentes de Residencia médica de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria de la UPCH en la Institución solicitante con fecha 13 de marzo 2023. Siendo esta posterior a la visita realizada a la Institución solicitante por los pares externos.**

Acuerdo N°349-2023-COMISION DE ACREDITACION: Solicitar a Asesoría Legal de CONAREME una Nota Informativa en relación con el Acuerdo N°348-2023-COMISION DE ACREDITACION.

Dra. Mónica Alfonso: Listo Doctores, este precedente me va a permitir a mí poder hacer la corrección y voy a tener que identificar y separar cuáles son los que están así para poder iniciar la aprobación en la próxima reunión.

2. DISPENSA DEL ACTA

Dra. Mónica Alfonso: Por último, pasamos a votación para la dispensa del acta.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, GOBIERNO REGIONALES, URP, UPCH)
En contra:00
Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°350-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar la dispensa del trámite del acta, para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en la presente reunión.

Dra. Mónica Alfonso: Doctores entonces esto sería todo, voy a estar detrás de esta respuesta para ya poder la próxima semana ver todos los Informes. Gracias doctores, buenas tardes con todos.

Siendo las 16:57 horas se da por finalizada la sesión.